

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5426** *EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS CALIZOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el accionista único de la sociedad EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS CALIZOS, S.A.U., ha aprobado con fecha 12 de julio de 2021, una reducción de capital de dicha sociedad para compensar pérdidas, por importe de 1.803.036,31 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social quedará reducido a la cifra de 90.151,82 euros.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 335 LSC, no procede oposición de los acreedores de la sociedad en tanto en cuanto la reducción de capital descrita tiene por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 13 de julio de 2021.- El Administrador mancomunado, Tamuz, S.A., representada por don Ignacio Lecumberri Villamediana.- Cement Roadstone España, S.A., representada por don Lluís Masó Coll.

ID: A210045010-1